

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	2021-00046
DEMANDANTE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A
DEMANDADO:	CESAR AUGUSTO DUQUE RESTREPO
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 09 de mayo de 2022.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 12 de mayo de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 16 de los mismos mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	11 de mayo de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito

Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8265432f8ff7225cd011db67e92a5c331593d4a41104f40e4e5b0dd99fdde98e**

Documento generado en 10/05/2022 03:57:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>